



Floridablanca, abril 4 de 2023.

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección

Teléfono

Ciudad

Correo: xxxxxxxx@xxxxxxx.xxx

REF: Invitación a presentar propuesta para contrato de prestación de servicios para realizar exámenes médicos de salud ocupacional.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se permite invitarlo a presentar propuesta para la "PRESTAR SERVICIO PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

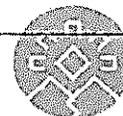
1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIO PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO.

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al cumplimiento del siguiente ALCANCE: prestar el servicio de exámenes médicos ocupacionales para el personal de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha de acuerdo a las necesidades que se tenga.

ITEM	EXÁMENES
1	Anticuerpos de Hepatitis B
2	Audiometría
3	Certificado médico manipulador de alimentos
4	Colesterol
5	Colinesterasa serica
6	Creatinina
7	Cuadro hemático
8	Espirometría
9	Exámen médico ocupacional (ingreso, periódico, egreso)
10	Glicemia





ITEM	EXÁMENES
11	Optometría
12	Prueba psicológica
13	Psicosensométrico (CRC)
14	Transaminasas
15	Triglicéridos

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato es en el Parque y Acuparque Nacional del Chicamocha Km. 54 vía Bucaramanga – San Gil en el municipio de Aratoca - Santander, estación La Plazuela en el municipio de Los Santos - Santander, Parque Cerro del Santísimo y oficina administrativa de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha, km. 1 vereda Casiano Bajo, hacienda La Esperanza (antigua cervecería Clausen) en el municipio de Floridablanca - Santander.

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE.

ITEM	EXÁMENES	VALOR UNITARIO
1	Anticuerpos de Hepatitis B	
2	Audiometría	
3	Certificado médico manipulador de alimentos	
4	Colesterol	
5	Colinesterasa serica	
6	Creatinina	
7	Cuadro hemático	
8	Espirometría	
9	Exámen médico ocupacional (ingreso, periódico, egreso)	
10	Glicemia	
11	Optometría	
12	Prueba psicológica	
13	Psicosensométrico (CRC)	
14	Transaminasas	
15	Triglicéridos	

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al CONTRATISTA el valor del contrato pagaderos por medio de facturas electrónicas que se presentarán, junto con el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está al día con los aportes en seguridad social y parafiscal. La CORPORACIÓN pagará al futuro CONTRATISTA el valor del



parques de
santander



contrato previa aprobación de las garantías, suscripción del Acta de Inicio, de la siguiente manera: presentación de factura electrónica junto con el certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal e informe del supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro CONTRATISTA autoriza a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Ejecutar por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el CONTRATANTE a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato y el manejo de los recursos.
- ✓ Ejecutar el contrato con la diligencia y ética, de manera que el objeto del contrato se cumpla satisfactoriamente en el término previsto y a entera satisfacción del CONTRATANTE.
- ✓ Garantizar la calidad y cantidad de los servicios solicitados.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Entregar los resultados dentro del plazo establecido en las instalaciones de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha o al correo electrónico de la Líder de Talento Humano.
- ✓ Presentar las garantías que se relacionan en el numeral Nueve para el futuro contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. De la presentación de las pólizas depende la fecha la ejecución del contrato.
- ✓ Informar de inmediato al CONTRATANTE, tan pronto como ocurra, cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización del contrato o el incumplimiento del mismo.
- ✓ Cumplir a cabalidad con lo estipulado en la propuesta.
- ✓ Presentar la factura electrónica del servicio prestado junto con el soporte en físico del certificado del contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal (si es persona jurídica) o la planilla del pago de salud, pensión y ARL (si es persona natural) del mes que se prestó el servicio antes del día 20 de cada mes (que no sea viernes, ni fin de semana o días festivos) al correo de facturacion@parquenacionaldelchicamocha.com.





7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal
- ✓ Antecedente judicial del representante legal.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses)
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la empresa.
- ✓ Certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está al día.

8. PLAZO.

a. Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

b. Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en OCHO (8) MESES contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio.

9. GARANTÍAS:

- a) De Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato, y tres (3) meses más.
- b) Calidad del Servicio la misma debe cubrir un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
- c) Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del Contrato y tres (3) años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato.

PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) y el recibo de pago de éstas serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato.





PARAGRAFO 2: El no presentar las pólizas y el recibo de pago de éstas, dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato.

10. CLAÚSULA PENAL

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del futuro **CONTRATISTA** o del **CONTRATANTE** o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la parte incumplida o quien lo termina deberá pagar a la otra lo que falte para la terminación del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.

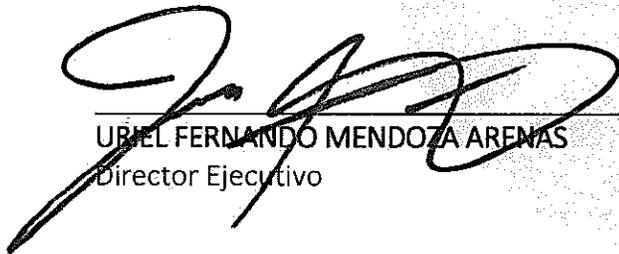
11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta: valor, otros servicios.

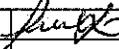
12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación área Jurídica, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca-Santander.

Cordialmente,



URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Director Ejecutivo

Aspectos Técnicos:	Laura K. Calderón Goyeneche	
Aspectos Jurídicos:	Abg. Ayda Disney Carrillo R. - CPS	
Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván Carreño B. - CPS	



